

RECORTANDO LAS FOTOS DE LAHILLE. KOSCHIOT Y TENENESK, DOS CASOS EN PARTICULAR SOBRE LA CULTURA SELK´NAM (ONA)

Carlos Baldassarre
MCRG
OHS
UBA XXI

INTRODUCCIÓN

El doctor Fernand Lahille (1861 – 1940) graduado en Francia en Ciencias Naturales y Medicina, fue contratado por el Museo de Ciencias Naturales de La Plata para realizar estudios hidrobiológicos en las costas argentinas y a pedido del gobernador de Tierra del Fuego (Tte. Coronel D. Pedro Godoy) encabezó en 1896 una expedición científica a la isla junto al botánico Nicolás Alboff y secundados ambos por Emilio Beaufile y Carlos de Lahitte.

Fue así como el día 3 de febrero de dicho año, desembarcaron en Ushuaia y de inmediato iniciaron sus observaciones de campo, comenzando por los bordes de la cadena Martial y siguiendo por la bahía Lapataia, donde se establecieron unos días en el aserradero de Zavalla, para recorrer desde allí sus alrededores.

Posteriormente, el 9 de marzo, realizaron un periplo por Harberton, Slogget y San Sebastián, pero retornaron al puerto de la capital territorial pocos días después, sin haber podido desembarcar en ninguno de los sitios mencionados, debido al mal tiempo imperante en toda la región.

Finalmente, a comienzos del mes de abril, tomaron la ruta de regreso a Buenos Aires, luego de haber realizado *estudios zoológicos y botánicos; examinaron la estratigrafía local y observaron científicamente a unos ochenta indígenas onas recluidos en Ushuaia.* (Belza, 1977:257)

Como resultado de ello, Lahille publicó:

(a) *Fines de Verano en la Tierra del Fuego. 1897.*

(b) *Matériaux pour servir A L´HISTOIRE DES OONAS. Indigènes de la Terre de Feu. 1926.*

De este segundo trabajo (b), conformado por seis láminas fotográficas precedidas por una escueta explicación etnográfica de sus contenidos (ANEXO), se recortaron las imágenes que dieron lugar al presente artículo.

BREVES REFERENCIAS

- *Sobre el otro cultural*
Los selk´nam - universalmente conocidos como *onas* - fueron un pueblo heredero de una antigua tradición cazadora / recolectora de movilidad terrestre. Esta gente, luego de haber alcanzado un alto grado de

adaptación dentro de las características ambientales de la Isla Grande de Tierra del Fuego, basaba su tecnología en un gran conocimiento de la naturaleza y del comportamiento de todos aquellos animales que constituían su dieta básica, como el guanaco, complementado con mamíferos marinos, roedores, peces y algunas aves, más el suplemento producto de la recolección de huevos, frutos silvestres, hongos, algas y frutos de mar.

Nómadas por excelencia, marcaban sus huellas de trashumancia de acuerdo a la disponibilidad de recursos alimenticios en los distintos lugares, determinando una ocupación reiterada en todos aquellos que les ofrecían mayor abundancia y variedad de alimentos. La unidad social era la familia, conformada bajo un principio fuertemente patriarcal (patrilineal y patrilocal) y por lo general de tipo monogámico, aunque también practicaban la poligamia *no por una necesidad de saciar apetitos genésicos, sino fundamentalmente por situaciones de supervivencia grupal*. (S.Lausic G.; 1994:56). Las familias de un territorio, cuyos hombres descendían de un origen común o cabeza de linaje, integraban una banda y la relación de consanguinidad que éstos establecían a través de su apareamiento con mujeres de otros territorios configuraban una parentela bilateral.

De carácter igualitario, esta sociedad no reconocía estructuras jerárquicas y se regía por la reciprocidad, trueque y acceso común de cada grupo familiar a las fuentes de alimentación, materias primas, vestido y habitación. No obstante ello y como en todo pueblo ágrafo, existían las personas encargadas de mantener tradiciones, historias familiares y populares - desde un tiempo mítico - a quienes reconocían como padres o madres de la tradición oral. Y éstas, junto a los profetas padres o madres de la palabra y los chamanes, integraban una elite sumamente prestigiosa. De las observaciones registradas por los distintos investigadores que alcanzaron a realizar sus trabajos de campo, con excepción del etnógrafo Martín Gusinde, se interpreta que no poseían religión estructurada y que tampoco rendían culto a sus muertos.

En cuanto a su distribución, Bridges (1978) identifica para la última época cinco clanes bien definidos, a saber:

1. Grupo del Norte: ocupaba un extenso territorio, desde el Estrecho de Magallanes hasta el río Grande y región sur (sierras y lagos) hasta el lago Yehuin.
2. Grupo de *Najmishq'*: con su centro de acción en cabo Viamonte y los tributarios del río Fuego y Ewan, hasta la región del lago Chepelmuth.
3. Grupo de San Pablo: costa atlántica desde el cabo Santa Inés hasta caleta Policarpo y desde allí (por el paso cerro Campamento) hasta Bahía Sloggett, canal Moat y Cambaceres.
4. Grupo de la Montaña: centralizado fundamentalmente sobre la cabecera del lago Khami (Fagnano) y sus corredores (a) hacia el Norte, cabo Ewan, cabo Chico y cabo Santa Inés; (b) hacia el Sur, por el cerro Quintana hasta Harberton y / o desde el lago Khami (Fagnano) por sierra Alvear y los valles, hasta Ushuaia.
5. Grupo del Este: correspondían a éste, los últimos *haus* de península Mitre (desde caleta Policarpo hasta las bahías Aguirre y Valentín)

cuyos sobrevivientes fueron asimilados por los grupos selk'nam - haus de San Pablo y de la Montaña.

Finalmente, definida como el eje psicológico y cultural de dicho pueblo, la ceremonia del *hain* (en alusión a la gran choza -*hain*- donde se centralizaba y sacralizaba la celebración) era el rito exclusivamente masculino, mediante el cual se iniciaba a los jóvenes varones a la adultez y reactualizaba la cosmovisión del mundo selk'nam, con sus mitos y simbolismos, como una estructura *relativamente más compleja que la de cualquier cultura de la sociedad industrial contemporánea* (Chapman; 1986:65).

- *Sobre la fotografía*

Citando a Alvarado *et al.* (2007:7) puede decirse que el material fotográfico considerado trasciende su carácter de registro así como su dimensión de documento, constituyéndose en una expresión visual cargada de múltiples significaciones que nos obliga a intentar nuevas lecturas e interpretaciones, permitiéndonos redescubrir así, bajo otras perspectivas, los vestigios de aquellos retratos que fueron quedando en el tiempo como un testimonio indeleble del mundo selk'nam.

- *Sobre el autor*

En primer lugar, no es necesario profundizar mucho en la bibliografía especializada para comprender que la asimetría entre una sociedad colonizadora y una sociedad de cazadores - recolectores selk'nam, fue clara e indiscutible.

Por lo que motivados en dicha realidad, naturalistas de diversos orígenes estimularon su interés por documentar *in situ* los rasgos de una cultura en vías de extinción. Como particularidad común a los hombres de ciencia que captaron imágenes de fueguinos hacia fines del siglo XIX, se observa su escasa permanencia en el terreno y la superficialidad en sus escritos, muchas veces basados en registros ajenos (Baldassarre, 2006).

Se puede observar en los textos alusivos a cada lámina (VER ANEXO), más allá de la etnocentricidad del autor, cierto grado de sorpresa ante la imagen del *otro cultural*, como por ejemplo:

1. LÁMINA III: *Los hombres y las mujeres tienen como vestimenta una simple piel de guanaco, que llevan sobre los hombros, como una capa de estudiante español.*
2. LÁMINA IV: *Las indias, todas extremadamente púdicas, llevan además como vestimenta interior una segunda piel de guanaco, suspendida sobre el bajo vientre, como un pequeño delantal.*
3. LÁMINA IV: *Dos bellos collares y brazaletes, fabricados con nácar (conchas) o con marfil (huesos pulidos), completan la serie de adornos femeninos. Los oonas no conocen la moda bárbara de agujerearse las orejas para colgarse trozos de vidrio, de metal o de carbón.*

4. LÁMINA V: *Elegí a las otras tres mujeres, Aschté, Kintitchté, Ouétété, entre las más feas y las más ancianas del grupo. Se trata de documentos que un pintor podría utilizar para representar las Tres Parcas.*

5. LÁMINA VI: *Esta mitra les sirve también como adorno los días de gran fiesta; caracteriza de cierto modo su vestimenta militar, y se sabe que, en sus alegrías, los pueblos, cualesquiera que sean, en general rinden más honores a la razón que al espíritu.*

Observación: dicha *mitra*, que consiste en un pedazo triangular de piel extraída de la frente del guanaco y atado hacia atrás con tendón trenzado del mismo animal, está descrita en la bibliografía especializada como:

Bridges (1978:377): *goöchilh, vestimenta del adulto.*

Chapman (1986:52): *k´ochil o goöchilh, símbolo de hombría.*

Gallardo (1910:155): *goulchelg, símbolo de cazador.*

Gusinde (1982:197): *kóčel, símbolo de la persona madura, utilizado siempre en la cacería.*

Lothrop (1928:56): *gúchilq, diadema utilizada para la caza y la guerra.*



Y llama la atención, cómo tras la somera y particular descripción de un sencillo objeto de la cultura material selk´nam, el autor se explaya en una inconexa frase que remata con la *razón* y el *espíritu*, que podría interpretarse como una afirmación (no sustentada) como parte del paradigma del siglo XIX, en cuanto a que en estos grupos primaba la razón sobre la religión.

Por otro lado, bajo el minucioso análisis de Maturana Díaz (2007:50 y 59) la premisa en el tipo de fotografías obturadas por Lahille, incluía el modelo taxonómico y su estrategia antropométrica propuesto inicialmente por T. Huxley y J. H. Lamprey en la década de 1860, consistente en que *la imagen del cuerpo humano, obtenida bajo métodos fotométricos estandarizados, permitía recuperar datos morfométricos confiables y comparativos, que hacían posible una correcta clasificación racial.*

- *Sobre los sujetos / objeto de estudio*

1. Sin lugar a dudas el primer punto de atención surgió del comentario asentado en la Introducción del presente trabajo, donde se hace referencia a *unos ochenta indígenas onas recluidos en Ushuaia*, dado que según cita Lahille (1926), los mismos provenían de la bahía San Sebastián. El motivo de esta translocación, indujo lógicamente a un tratamiento más exhaustivo

de las fotos y fundamentalmente, a la búsqueda de un soporte documental que permitiera dilucidar el enigma planteado indirectamente, en cuanto a la situación de dichos sujetos.

2. El segundo punto de interés, lo constituyó la Lámina III, donde el primer individuo de la izquierda (*Koschiot*) muestra en su tobillo derecho un grillete, detalle que es marcado por Lahille con el eufemismo *mis à la barre*, cuya traducción literal es *presentarse al banquillo de los acusados*, por una tentativa de evasión.

3. Y finalmente, el retrato de Ténénese (sic) en la Lámina V, que dio lugar al tercer apartado de este artículo.

1. INDIOS SELK'NAM DE SAN SEBASTIÁN EN USHUAIA

Si se tienen en cuenta los distintos informes existentes sobre la distribución de los selk'nam en la Isla Grande de Tierra del Fuego y su organización social establecida en base a unidades territoriales o cotos (*haruwen*) patrilineales y patrilocales, la sola cita relacionada con la presencia en Ushuaia de individuos selk'nam provenientes de San Sebastián, resulta en sí misma un tema de especial interés y muy poco trabajado en la bibliografía existente.

Como primer paso se examinó la publicación del Segundo Censo Nacional (del 10 de mayo de 1895) donde se observó que en la ciudad de Ushuaia había 228 habitantes urbanos, dentro de los cuales, fueron censados en forma nominal 17 *indígenas de San Sebastián* (Empadronador: S. Garrido; Libretos 6 y 7). Bridges (1978:270) en la misma época, hace el comentario sobre cómo un grupo de indios fue trasladado en barco desde el norte de la isla hasta el establecimiento del gobierno en Ushuaia, *donde ya tenían otros onas cautivos*. El gobernador de la Tierra del Fuego en aquel entonces era el teniente coronel del Ejército D. Pedro Godoy (1893 - 1899), considerado como un hombre progresista (Belza, 1975:101) y proclive a un buen tratamiento del indio, lo cual se vislumbra a través de las órdenes impartidas al Jefe de Policía, D. Ramón L. Cortés, en el siguiente tenor: *La ley es igual para todos, blancos e indígenas y a todos hay que proteger por igual...* (Belza, 1974:295)

Resulta oportuno acotar que en aquel momento, en el cual recién comenzaba a consolidarse la presencia argentina en estas latitudes, las autoridades del gobierno nacional se mantuvieron indiferentes con respecto a la existencia y problemática del indio, lo cual fue denunciado por Ricardo Rojas (desde su reclusión política en Ushuaia, 1934) bajo la sentencia: *...el prurito de ser nación exclusivamente blanca, eliminó a los indios hasta de los papeles oficiales...* (Rojas, cit. por Magrassi, 1987) y tampoco se reconocía el hecho que las poblaciones aborígenes se hallaran bajo un irreversible proceso de extinción, causado por los cambios de escenario generados a partir de la colonización europeo - criolla.

Continuando con el tema en cuestión y una vez consultados los archivos de la época, se pudo comprobar el origen del problema que confluyó en la presencia de algunos indios selk'nam, procedentes de San Sebastián, en la ciudad capital de la Tierra del Fuego.

Efectivamente, ya en el año 1890, el gobernador M. Cornero remarcaba que el gobierno nacional nada hacía por mejorar las condiciones de vida de los indígenas (AGN, Ministerio del Interior, 1890) y en la medida que fue

colonizándose el sector argentino de la isla, el problema se agravó aún más, ante las dificultades que comenzaron a experimentar los nativos para sostener sus hábitos de subsistencia. Tanto los asentamientos mineros como el inicio de la actividad ganadera, comenzaron a constituir un ámbito de frecuentes choques interétnicos en detrimento del pueblo selk'nam, quien imposibilitado de mantener su tradicional modo de vida se vio obligado a recurrir forzosamente a los recursos introducidos por los colonizadores, tras lo cual, se cerró un círculo de intolerancia y violencia por parte de la sociedad dominante, cobijada en una *legítima defensa de la propiedad establecida*.

Ante ello, el planteo de las autoridades locales fue que los indios debían ser amparados por las leyes como cualquier otro ciudadano argentino y que a pesar del reclamo de los colonos, éstos no debían ser detenidos sin un proceso judicial previo, por otro lado y si bien la cantidad de nativos para alimentar no era importante, superaba con creces el modesto presupuesto gubernamental y los escasos recursos de la aislada capital del Territorio.

En una misiva del gobernador Godoy dirigida al presidente Uruburu, le planteó la necesidad de dar pronta solución a sus reiterados reclamos, para bien *de los pobladores y de esos infelices que aunque indios, son nacidos en la República que es tan grande y generosa para sus hijos de cualquier clase que sean* (AGN, MI, 1897), pero en honor a la verdad, ninguna de sus propuestas para mejorar las condiciones de los pocos habitantes autóctonos que quedaban, fue tenida en cuenta por las autoridades de la Nación. (Cecarelli, 2008:52)

Un ejemplo de lo expresado precedentemente, puede darse a partir de la lectura de la nota enviada por Godoy al Ministro del Interior, comunicándole que el comisario de policía de San Sebastián (D. Gaspar Santa Coloma) le había dado parte sobre la presentación de una cincuentena de indígenas, en la mayor indigencia, pidiendo amparo de la Nación. Tomado conocimiento de ello, informa haber ordenado al Jefe de Policía (D. Ramón L. Cortés) dirigirse a dicho paraje, para conducirlos a Buenos Aires y entregarlos a disposición del mencionado ministerio.

A renglón seguido, justificó la medida en virtud que no le era posible, por falta de medios, trasladarlos a Ushuaia y tampoco podía dejarlos en San Sebastián *porque no hay allí donde alojarlos ni con qué mantenerlos en esas condiciones, a más de ser un constante peligro para los pobladores de aquella comarca, sería hasta cierto punto, autorizar el latrocinio de esa turba hambrienta y desesperada...* (Archivo MFM, Nota de Godoy a Uruburu, del 28 de junio de 1895). Pero tal solicitud le fue denegada, por lo que Cortés se vio forzado a escoltar los indios a Ushuaia *por la exorbitancia de los precios de los víveres en San Sebastián, como así mismo, por la poca seguridad que hay en aquel punto para el cuidado de ellos...* (Archivo MFM, Nota de Cortés a Godoy, del 20 de marzo de 1896).

Nuevamente se dirigió entonces el gobernador del Territorio de la Tierra del Fuego al Ministro del Interior, en este caso D. Benjamín Zorrilla, expresándole que las tribus de indios que acampaban por San Sebastián y sus adyacencias, ocasionaban muchas veces serios conflictos entre las autoridades argentinas y chilenas, sus actos de salvajismo eran muchos y por lo tanto se hacía necesario recogerlos, *a fin de evitar las ulteriores que pudieran traer sus bárbaros procedimientos*.

Se cree conveniente transcribir los siguientes tres párrafos, a los efectos de reflejar fielmente el espíritu de la nota:

Se ha tenido necesidad de conducir a estos indígenas a esta Capital por las pocas seguridades que ofrece San Sebastián para su custodia; todos han venido en un lamentable estado de desnudez como V.E. lo verá por las fotografías adjuntas y en completo desaseo, por lo que me he visto obligado a disponer de la ropa de los gendarmes a fin de cubrir sus carnes habiéndoles repartido ya veinte pantalones y veinte camisetos para los hombres, y cuarenta camisetos para las mujeres y niños, como asimismo se ha tenido que comprar algunos géneros para vestidos, cuya cuenta, como la de compra de víveres en San Sebastián, remitiré en el próximo correo para ser sometidas a la aprobación de V.E.

La manutención de estos indios es muy cara y no sé de qué fondos disponer para dar cumplimiento a ella, y como no estoy autorizado para remitirlos a Bs. As., ruego a V.E. se sirva a resolver lo que crea conveniente como asimismo se diga a esta Gobernación de los medios que puede disponer para su sostenimiento.

Como esta Gobernación no podía ser indiferente al estado de desnudez en que se encontraban estos indios que llega a lo inmoral y habiendo dispuesto de la ropa que menciono, para salvar siquiera lo último, ruego V. E. se sirva disponer que esta ropa sea reintegrada por otra para los gendarmes... (Archivo MFM, Nota de Godoy a Zorilla, del 21 de marzo de 1896).

Posteriormente, con fecha 8 de junio de 1896, Cortés le informa a Godoy que: *los indios Onas que existen en esta Capital bajo el amparo de la Gobernación se encuentran en un estado de lastimosa miseria...* Y continúa diciendo que como las casillas que les habían facilitado eran muy frías, éstos preferían habitar sus chozas y que además las cambiaban frecuentemente de lugar, por lo que las tolderías se habían convertido en verdaderos *focos de infección dentro del poblado*. Cumplido lo expuesto, solicita mejoras ya que la situación *no es propia del decoro ni de los sentimientos que animan a esa Gobernación*. Como estrategia, sugiere que se los deje en libertad de trasladarse a la Misión Anglicana o a las márgenes del río Olivia y se les entregue carne cruda para que ellos la preparen a su agrado *ya que la comida que se les reparte es escasa y no se amolda a sus estómagos, siendo ésta una causa por la cual siempre se encuentran enfermos...* (Fuente: Policía Fueguina, 2005:143).

Años después, casi al finalizar su segundo mandato, el gobernador Godoy le propuso a la familia Bridges (hijos del superintendente de la Misión Anglicana de Ushuaia) establecidos en Ea. Harberton, una solución compartida al asunto y el 5 de abril de 1899, Despard Bridges contestó lo siguiente:

No tenemos inconveniente alguno en hacemos cargo de agrupar a nuestro alrededor los indios que el S. G. quiera mandar, educarlos y tratar de inclinarlos al trabajo en la medida que es posible en seres que no tienen noción ninguna al respecto.

Nosotros no tenemos trabajos particulares, ni nadie en el Territorio suficiente para emplearlos de manera que produjesen cuanto menos los gastos que habría que hacer para su sostenimiento.

Por ahora creemos que podría ser la construcción de los caminos y puentes que el gobierno determinara, obras que no requieren hombres especiales, sino los que tengan fuerzas suficientes para manejar un hacha o una pala... (Fuente: Belza, 1975:285)

Luego de establecer las condiciones económicas para llevar a cabo dicha empresa solidaria, Godoy elevó la correspondiente solicitud de apoyo al Ministerio del Interior, caratulada con el número de expediente 1365/1899, pero la misma fue archivada sin resolución favorable, en enero de 1900 (AGN, MI, 1899. Exp. 733).

Agotadas todas las instancias para resolver definitivamente la cuestión, el gobernador de Tierra del Fuego le expresa en una nota al Dr. Telémaco Susini: *Me han salido callos en las manos a fuerza de golpear las puertas de la casa de gobierno y del Congreso...* (Fuente: Belza, 1975:125). No obstante ello, los Bridges - junto a un centenar de onas - consumaron igualmente la obra, consistente en un camino que unía Ea. Harberton (a orillas del Canal Beagle) con la cabecera del lago Fagnano, proyecto que insumió dos años (1900 - 1902) y

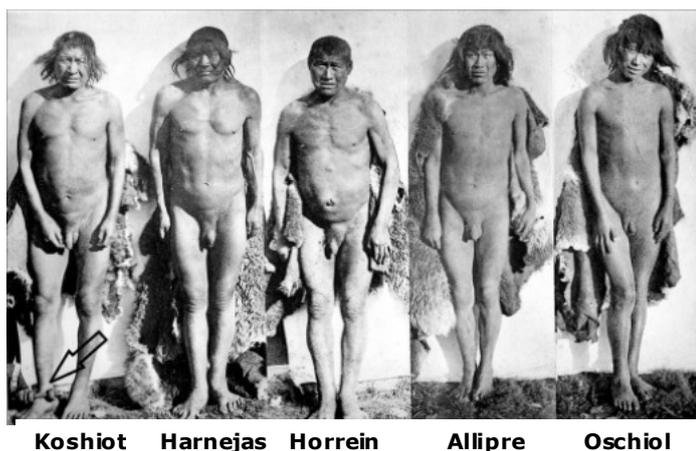
que relata con detalle Esteban Lucas Bridges (1978:281) en el Capítulo III de sus memorias, bajo el siguiente considerando:

Hemos visto anteriormente ejemplos de tres modos de encarar el problema indio en Tierra del Fuego hacia 1890, el primero, la exterminación; el segundo, el cautiverio desolador; el tercero, la cooperación amistosa, sobre la base de la buena voluntad fomentada con paciencia y la aceptación del derecho de los indios a vivir según sus propias costumbres, en el país que les pertenece por derecho de nacimiento...

Para concluir el presente apartado, define perfectamente la situación planteada el gobernador P. Godoy, en su carta abierta publicada por el diario La Nación de Buenos Aires, el martes 17 de noviembre de 1896:

¿Quiere creer que si se presentan a las autoridades veinte familias indígenas sacadas por el hambre y la desnudez de sus guaridas inexploradas, no pueden ser socorridas sin previo trámite de una nota pidiendo permiso expreso para proveer a las necesidades premiosas, y que como quien debe dar el permiso es el Ministerio del Interior, que está allí a la vuelta no más, a 700 leguas de distancia, hay que esperar un año la respuesta? [...] ¡Este es el resultado de la Constitución y de las leyes de la contaduría, aplicadas en el desierto! [...] En la república, dicen los tinterillos, no hay indios desde 1878 en que se hizo la expedición al Río Negro... y no hay más, no hay indios... desde 1878 dice la ley, y no hay indios... aunque los haya! (Fuente: Belza, 1975:254)

2. PRIMER RECORTE (LÁMINA III): TRAS LOS RASTROS DE UN RECLUSO ¿KOSCHIOT? u ¿OKIOL?



La primera imagen de la Lámina III, consiste en un mosaico de cuatro negativos de formato vertical, que muestran tres adultos sobre la izquierda y dos jóvenes hacia la derecha, con sus correspondientes nombres al pie. Señalado con una flecha (ángulo inferior izquierdo) se observa un grillete en el tobillo izquierdo de *Koschiot*.

Ahora bien, a raíz de la siguiente lectura:

No estamos seguros si KOSTIOL es el OCKIOL que las listas policiales de San Sebastián señalan como detenido a raíz de las investigaciones sobre el asesinato de los peones de Gente Grande, Traslaviña y Williamson y que fueron trasladados a Ushuaia a comienzos de 1896, ya que los gendarmes identificaban como podían... (Belza, 1975:198)

Se plantearon arbitrariamente dos interrogantes:

- a. Uno sobre la autenticidad y unicidad del hecho.
- b. Y el otro, si se trataría de uno o dos individuos los aludidos por Belza.

Con respecto al primero (a) la versión publicada por el diario El Magallanes, Punta Arenas, Chile, el 21 de enero de 1896, expresa:

Ocurrió en la parte chilena de San Sebastián la noche del 14 de enero de 1896 [...] Siete onas fueron interceptados por dos peones de la estancia de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, cuando intentaban robar unos caballos. Son encerrados en una casilla y a la mañana siguiente, el administrador le encomendó a Eduardo Williamson y Emilio Traslaviña, que los entregaran a las autoridades policiales chilenas de Gente Grande. Partieron al alba, pero ese mismo mediodía, los caballos de los guardias regresaron a la querencia sin jinete, por lo que se organizó una cuadrilla con el propósito para buscar a los desaparecidos. A unas cinco millas, encontraron los cadáveres de ambos empleados, sin rastro de los indios, quienes huyeron con los rifles, revólveres y cuchillos de sus víctimas. (Fuente: Belza, 1974:303)

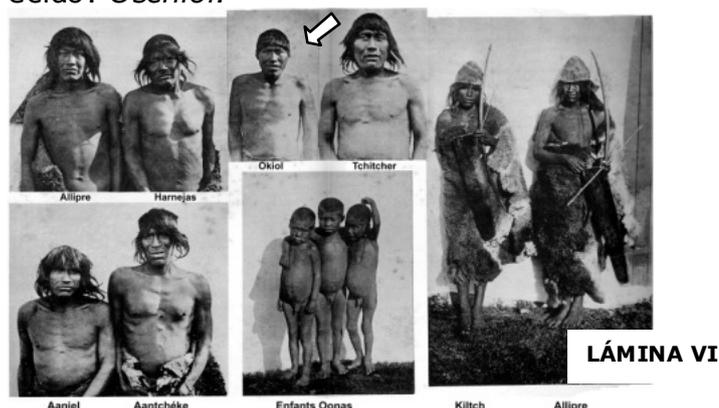
Luego, al consultar el archivo del Museo del Fin del Mundo, se confrontó la misma con una nota escrita por el Jefe de Policía del Territorio dirigida al gobernador fueguino (Archivo MFM, Nota de Cortés a Godoy, del 20 de marzo de 1896) donde le informa que en antecedentes de las muertes hechas por los indios en las personas de *Emilio Traslaviña* y *Carlos Nielsen*, se trasladó con ocho agentes y el Juez de Paz del Departamento de San Sebastián, Sr. Javier Soldani, a la Misión de Río Grande, en cuyas cercanías se encontraba la tribu capitaneada por el indio *Ochiol*, la cual había cometido el asesinato salvaje en las personas aludidas. En una pormenorizada narración, detalla las instancias que desencadenaron un violento encontronazo, luego del cual fueron reducidos y conducidos a Ushuaia unos 81 individuos, discriminados en: 17 varones adultos; 28 mujeres adultas; 10 menores de 10 a 15 años; 13 menores de 5 a 10 años y 13 menores de 2 a 5 años; identificados todos mediante sus respectivos nombres. (AGN. MI, 1899, Exp.175)

Aquí quedaría resuelto afirmativamente el interrogante (a), aunque se observa cierta disidencia en torno a los nombres de las víctimas. Efectivamente, mientras que la mencionada nota oficial registra que los peones asesinados fueron *Emilio Traslaviña* y *Carlos Nielsen*, por su parte, Belza (1975:198) los señala como *Traslaviña* y *Williamson*, de acuerdo a la fuente periodística citada. Pero no se encontró ninguna documentación fehaciente que permitiera resolver tal ambigüedad.

Por otro lado y en torno al segundo interrogante (b), tenemos que:

R. L. Cortés (1896) hace alusión a la tribu de *Ochiol* como autora del delito, dentro de la cual identifica también a *Joshiot*.

En F. Lahille (1926) el engrillado es *Koschiot* (Lámina III), pero en la Lámina VI figura también *Okiol*. Se descarta por su corta edad, el joven de la Lámina III con un nombre parecido: *Oschiol*.



Finalmente J.E. Belza (1975) alude a la inseguridad si *KOSTIOL* es *OCKIOL*, sin argumentar los motivos de su duda.

Es decir:

R.L. CORTÉS (1896)	JOSHIOT	OCHIOL
LAHILLE (1926)	KOSCHIOT	OKIOL
BELZA (1975)	KOSTIOL?	OCKIOL?

Con lo cual quedaría documentada la identidad de los dos personajes, no así la justificación del encadenado (salvo su pertenencia a la banda de Okiol) dado que mientras Belza dice que no sabe si los dos son uno solo, el informe redactado por Cortés y las fotografías publicadas por Lahille, demuestran que se trataría de dos personas distintas.

3. SEGUNDO RECORTE (LÁMINA V): LOS DISTINTOS Matices DE UN ESLABÓN CULTURAL LLAMADO TENENESK



En la Lámina V del trabajo de Lahille (1926) se observa el retrato adjunto, de un indio llamado *Ténénese*.

Con referencia a la fotografía en sí, observa Maturana Díaz (2007:52) que en términos formales *destaca la dirección de la mirada de los retratados, que se proyecta en 45° afuera del campo de la cámara, muy propio de la fotografía social de la época, lo que nos demuestra que estas imágenes no fueron tomadas con fines científicos, sino más bien bajo parámetros estéticos, probablemente por algún fotógrafo profesional o por el propio gobernador Godoy...*

Cabe señalar, que efectivamente F. Lahille aclara (en su presentación de la Lámina II) lo siguiente: *Esta segunda imagen fue tomada, un día de nieve, por el lamentado coronel P. Godoy, que puso igualmente a mi disposición las remarcables fotografías de Ténénese y de Kostel, que figuran en la Lámina V.*

El encuentro del gobernador Godoy con la expedición de investigadores se produjo en el mes de febrero de 1896 (AGN, MI, 1896. Exp. 1342) oportunidad en la cual les entregó las mencionadas fotos, obturadas en Bahía Sloggett (al este de Harberton, costa norte del Canal Beagle).

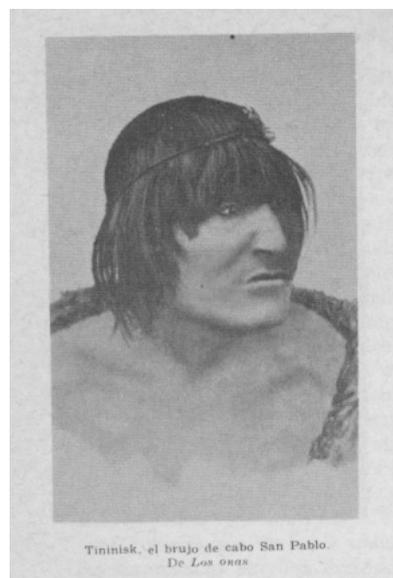
En cuanto a la identidad del sujeto retratado, puede ratificarse en la mayoría de los informes de primera fuente, dado que se constituyó en uno de los más prestigiosos referentes de su época. Así lo aluden: *Tininisk* (Bridges, 1978:258);

Ténénese (Lahille, 1926:IV); *Teneneshk* (Gallardo, 1910:133); y *Tenenesk* (Gusinde, 1982:81).

Posteriormente, una imagen similar fue utilizada por Gallardo como ilustración del personaje e incorporada por Bridges, quien la presenta bajo el título de *El brujo de cabo San Pablo* citando como fuente *Los Onas* (Carlos R. Gallardo: 1910); pero como se podrá observar - muy probablemente debido al retoque fotográfico aplicado para su publicación - difieren ambas de la original y con respecto a ello, resulta oportuno transcribir dos comentarios hechos por Gusinde (1982:82). El primero: *Una noche saqué el libro de Gallardo Los Onas y les mostré un retrato tras otro. Entonces se les iluminaron los ojos y comenzaron a charlar, porque reconocieron a todas las personas y Tenenesk e Inxiol se vieron a sí mismos...* El segundo: *Aunque Gallardo omite mencionarlo, la mayoría de las fotos en su libro fueron puestas a su disposición por Lucas Bridges...*



En Gallardo (1910)



En Bridges (1978)

Asimismo existen dibujos inspirados en dicho retrato (que también se diferencian entre sí y con las demás imágenes) utilizados en este caso para ilustrar la costumbre de cortar el cabello en forma de tonsura, como señal de luto.



Esbozo de Paoletti, tomado de una fotografía publicada por G. A. Raggi en 1897. Obsérvese la coronilla del ona tonsurada en señal de duelo. (Belza, 1975:233)



Fig. 82.- Corte de cabello en forma de tonsura como señal de luto. (Gusinde, 1982:534)

Corresponde seguidamente responder la pregunta: ¿quién fue *Tenenesk*?

Cronológicamente, la primera fuente documental que lo trata detalladamente es la de Bridges, *El último confín de la tierra*, en su Capítulo XXIII, que ocurre cerca de 1895, donde describe el territorio de caza del grupo de San Pablo y nombra a *Tininisk* como el hechicero del clan.

El hombre más importante del grupo, después de Kaushel, era el curandero Tininisk. [...] De porte atlético, ancho de hombros aunque delgado, medía un metro setenta y cinco de estatura. Su mirada de águila, su frente inclinada hacia atrás y su nariz en forma de pico le daban un aspecto de pájaro de presa que no correspondía con la realidad, pues era un hombre bondadoso y razonable; en los veinticinco años que lo traté, lo encontré siempre tranquilo y bien dispuesto... (Ibídem, 1978:216)

Pero será Gusinde, catorce años después, quien en su primer viaje a la Tierra del Fuego (1919) conocerá a *Tenenesk* y de allí en más basó en su legado, gran parte de la monumental obra: *Los Indios de Tierra del Fuego – Los Selk´nam*.

...alcanzamos después de dos horas la angosta margen oriental del alargado Lago Fagnano [...] Hacía rato que los indios nos habían avistado y se preparaban para recibirnos [...] Tenenesk, el más influyente, había dispuesto que todos nos aguardaran fuera de sus toldos [...] El alma del grupo era Tenenesk, el mejor hechicero en aquella época... (Gusinde, 1982:80/81)

Sin lugar a dudas, *Tenenesk* fue un hombre de gran prestigio en aquel momento, cuando el pueblo selk´nam se hallaba bajo un irreversible proceso de extinción como sociedad organizada, pero seguramente fue también su afabilidad y tendencia a interactuar bien con los *blancos*, que lo convirtieron en un destacado referente cultural de aquella antigua tradición cazadora - recolectora.

Escapa a los alcances del presente artículo, profundizar en las características que rodeaban a los hechiceros de esta sociedad, por lo cual, a modo de síntesis, se reproduce la siguiente explicación:

Los chamanes de la sociedad selk´nam (Xo´on) ejercían su poder mediante el acceso a un estado de trance extático, mediante el cual podían curar o causar enfermedades, provocar la muerte, controlar los fenómenos naturales, predecir el resultado de una guerra o cacería (actividades en las cuales el azar era un factor preponderante) y / o comunicarse con los espíritus de los muertos y del más allá, razones por las cuales,

en su conjunto, eran acreedores a una pesada carga de temeroso respeto por parte de los miembros de sus respectivas comunidades. (Baldassarre, 2006:85)

En este caso, *Tenenesk*, también conocido como un *K'al w Xo'on*, fue considerado como uno de los chamanes más poderosos de la última época, perteneciente al clan de Punta Azara (cabo San Pablo) y si bien es cierto, Bridges (1978:216) en un principio (1895) adjudica su pertenencia al territorio comprendido entre las montañas llamadas *Nokake* y el Océano Atlántico, cuya costa seguían desde el cabo Santa Inés hasta la ensenada Policarpo y con incursiones que llegaban hasta las colinas que dominan la bahía Sloggett; años después (1919), Gusinde (1982:81) registró su presencia y actividad en la zona de la cabecera del lago Fagnano. A partir de aquí, es cuando comienzan a desdibujarse los antiguos parámetros estructurales de la cultura selk'nam y a notarse una mayor libertad en los patrones de conducta de sus miembros más conspicuos. Desde el comentario de Lahille (1926:IV) en cuanto a que *Tenenesk* comprendía bien el español o el asentamiento de éste fuera de su territorio de pertenencia (*haruwen*) o la siguiente cita de Gusinde, constituyen un indicativo más del alto grado de transculturación sufrido por los selk'nam, luego del avasallador efecto colonizador.

Pocas semanas después, el viejo Tenenesk y su hijo, acompañados por cuatro hombres provenientes del campamento junto al Lago Fagnano, aparecieron en la estancia de los hermanos Lawrence en Punta Remolino, junto al Canal Beagle. Tenían por destino Ushuaia y permearcieron aquí dos días a causa del mal tiempo. La intención especial de Tenenesk durante este viaje era poner a su hijo al servicio de un argentino, para que aprendiera mucho de los blancos y que además le mandara a menudo tabaco.. Gusinde (1982:793)

Y lo expresado precedentemente también puede captarse en las fotografías de Gusinde, tanto en lo alusivo a la condición de *Xo'on* atribuida a *Tenenesk* como la europeización encubierta de su personaje.



En el año 1923, el mencionado etnólogo fue autorizado por *Tenenesk* a participar y documentar la ceremonia del *Hain*, que como se dijera oportunamente poseía un alto valor simbólico para dicho pueblo. En la fotografía contigua donde aparecen ambos, *Tenenesk* está ataviado de acuerdo a sus tradiciones y luce la pintura facial utilizada por los chamanes (tres puntos blancos, uno en cada sien y el tercero en el entrecejo, sobre la nariz) la cual, analizada profundamente por Fiore (2006:132), parecería haber funcionado como un indicador visual de estatus.

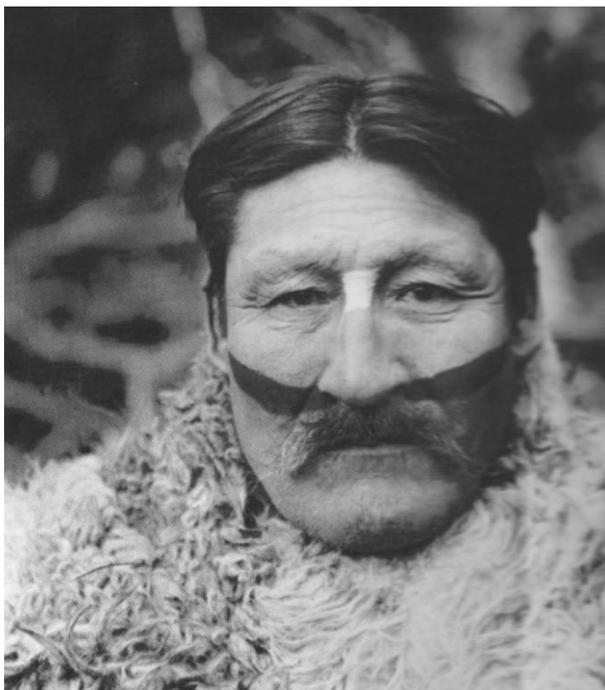
Sin embargo, Bridges (1978: 438/439), deja al descubierto en el siguiente comentario, el sesgo utilizado por Gusinde para mostrar una imagen que revelara un contenido etnográfico que ya, en la práctica, había dejado de existir.

...los indios fueron inducidos mediante algún dinero, a representar sus comedias ante auditorios de científicos. He visto fotografías en que los actores aparecen con pelo corto y pintados como nunca estuvieron en mis tiempos. Otras fotografías que pretendían ser de primitivos onas salvajes probaban que muchos de los

indios de las nuevas generaciones habían olvidado, si alguna vez lo supieron, la forma correcta de usar una piel de guanaco.

Y aquí surge una acotación sobre el largo del pelo que puede confrontarse con las siguientes observaciones de Gusinde (1982:203/204):

En el pasado, ni hombres ni mujeres se cortaban el cabello; dejaban que creciera y les colgara suelto alrededor de la cabeza. Su crecimiento era lento y muy limitado [...] Todo tipo de vellosidad se considera feo. De ahí que todos los adultos se arranquen las cejas y el escaso pelo pubiano y axilar [...] Los hombres se depilan los pocos pelos de su barba rala. Es cierto que hoy por hoy hay muchos que quieren amoldarse a los europeos y se dejan crecer el bigote...



En esta foto, obtenida también por Gusinde en la misma oportunidad que la anterior, se ve el rostro de *Tenenesk* con su pintura facial, aunque totalmente europeizado, con pelo corto y bigotes, lo cual fue interpretado por Fiore y Varela (2007:64) de la siguiente manera:

Esto documenta la existencia de sesgos por parte del fotógrafo: que Tenenesk aparezca vestido de "indio", con ropa "típica", le da a la imagen una ambientación de valor "etnográfico", deseable según los intereses del autor. La toma de Ténenesk con ropa occidental documenta visualmente el proceso de transculturación que estaba viviendo el pueblo selk'nam en la década de 1920 y coincide con las múltiples afirmaciones de este etnógrafo acerca de la inminente desaparición de aquella sociedad. Sin embargo, su escasa circulación sugiere que la intención de Gusinde estaba más orientada hacia el registro de una situación de "pureza etnográfica" que hacia el registro del "efecto civilizatorio" occidental sobre las culturas fueguinas.

Y opina Quiroz (2004):

Gusinde actuó como muchos etnógrafos de su época, pues deseaba rescatar la originalidad de estas culturas que estaban desapareciendo. Tal vez algunos etnógrafos contemporáneos se escandalicen por estas prácticas, como algunos lo hicieron con el diario de Malinowski. Sin embargo, es necesario tener cuidado al juzgar acciones ocurridas hace más de 80 años, cuando las normas y parámetros disciplinarios eran bastante diferentes.

Por ello y coincidiendo con lo antepuesto, se deja también expresa la necesidad de evaluar la acronicidad del discurso impuesto por aquellos autores, que - aún conscientes de la realidad - soslayaron y/o ocultaron los acelerados cambios que se estaban produciendo en la forma de vida tradicional de los selk'nam, luego del proceso colonizador de la isla.

Finalmente, cabe destacar, que es probable que cuando Gusinde conoció a *Tenenesk* (1919) éste trabajara en la estancia de los Bridges (Viamonte) en verano y durante el invierno, fuera reclamado por su gente para conducir alguna celebración del *hain* (Chapman, 2008:53). La siguiente fotografía, lo muestra junto a su grupo, vestidos todos con ropa europea y apoyados contra una cerca de troncos perteneciente a dicho establecimiento ganadero.



Por lo que estas dos últimas imágenes nos permiten pensar, sin riesgo de error, que indudablemente el etnógrafo M. Gusinde solicitó a los selk'nam que se vistieran de manera tradicional, para ilustrar su trabajo de campo; aunque también es digno de destacar el hecho de que aún en la década de 1920, cuando ya la aculturación de los nativos había madurado su proceso, éstos tuvieran acceso a sus prendas tradicionales, estructuras, pinturas, artefactos, amas y objetos ancestrales, lo cual *implica la persistencia de una conexión con su antigua cultura material* (Fiore, 2008:69).

Tenenesk falleció en el invierno de 1924, un año después de su último contacto con Gusinde, a raíz de una epidemia de sarampión documentada por Bridges (en Chapman, 2008:219) y Belza (1977:240).

COMENTARIO FINAL

Recorriendo la bibliografía especializada de los últimos años - tras el registro de una notable transformación en el mundo de las imágenes - se ha notado la apertura de nuevos espacios de discusión, tendientes a componer un marco teórico adecuado para la utilización documental de la fotografía en los estudios etnohistóricos, sobre todo, cuando a raíz de ello deben intervenir otras disciplinas, académicas o no.

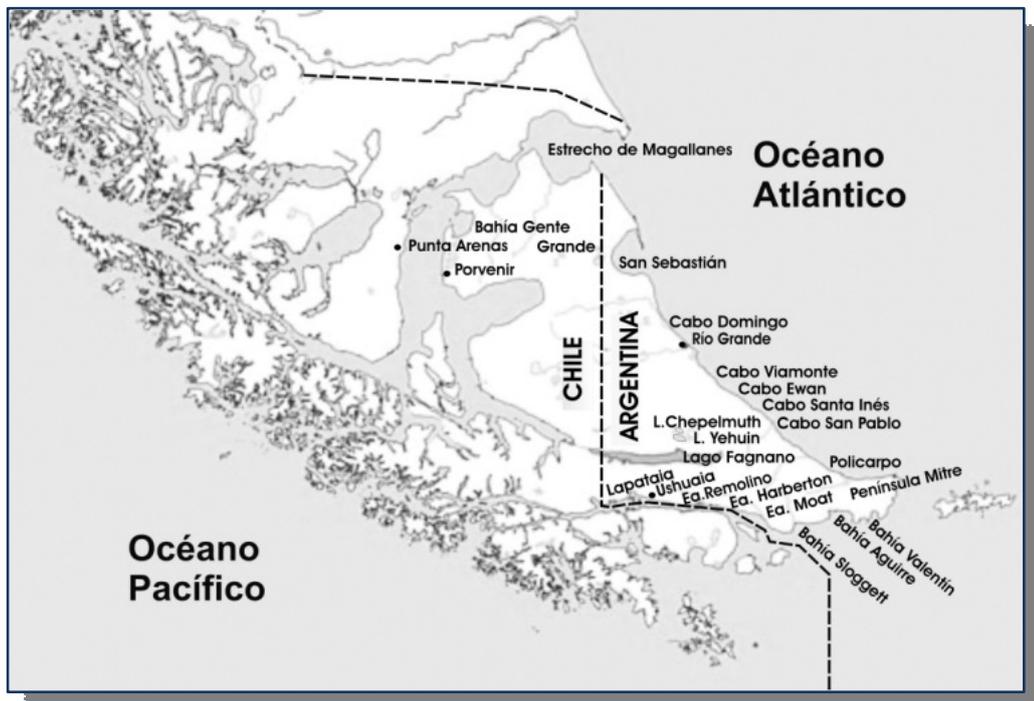
Discusiones generadas, por ejemplo, a partir de sentencias como las del fotógrafo catalán Joan Fontcuberta, citado por Tubío (2008), *La fotografía miente siempre, miente por instinto, miente porque su naturaleza no le permite hacer otra cosa*; y su contraposición, *La fotografía no miente es el fotógrafo el que lo hace* (Navarro de la Fuente, 2008) nos dan la pauta sobre la complejidad que puede llegar a adquirir el tema, sobre todo, porque mientras la imagen fotográfica no quiebre los márgenes de credibilidad prevista y lo representado en ella parezca algo que se pueda entender como parte de una realidad, seguirá siendo considerada como un documento (Tubío, 2008) y *plantear a la fotografía como un documento, implica también que éste puede ser falsificado* (Mischkinis, 2008), con lo cual se retornaría a lo aseverado en el inicio de este párrafo.

Por lo tanto y en un todo de acuerdo con Báez Allende (2007:95) la fotografía que sirve al trabajo del historiador es aquella que no nos llega desnuda, sino que lo hace rodeada de por lo menos alguna información de base que nos permita

penetrar en ella e indagar no sólo su contenido sino también lo que no se ve, lo que está fuera de ella... *ir más allá* de lo que está en la foto, lo cual significa un verdadero desafío.

Y en este caso en particular, el interés de reflatar un documento histórico (las fotografías de Lahille) que refiere a hechos poco conocidos y documentados, condujo a una revisión de archivos donde se rescató lo que se pudo, como piezas de un rompecabezas o ladrillos del edificio de la Historia, que deben interpretarse como el contexto de la imagen.

REFERENCIAS GEOGRÁFICAS DEL ARTÍCULO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

MUSEO

MATÉRIAUX POUR SERVIR

A L'HISTOIRE DES OONAS

INDIGÈNES DE LA TERRE DE FEU

(PLANCHES)

PAR LE Dr. FERNAND LAHILLE

Suplemento del tomo XXIX de la Revista del Museo de La Plata

BUENOS AIRES

IMPRENTA Y CASA EDITORA "CONT"

684, CALLE PERÚ, 684

1926

EXPLICATION DES PLANCHES EXPLICACIÓN DE LAS LÁMINAS

Planche I

Premier cliché: groupe d'hommes Oonas de San Sebastian.

Second cliché: groupe de femmes Oonas de San Sebastian.

La contraction des traits de quelques sujets des deux groupes est due moins au froid de la journée qu'à une certaine appréhension causée par mon appareil photographique (18x24) braqué pour la première fois contre eux, comme une arme inconnue.

Lámina I

Primera imagen: grupo de hombres Oonas de San Sebastián.

Segunda imagen: grupo de mujeres Oonas de San Sebastián.

La contracción de los rasgos de algunos individuos de los dos grupos se debe menos al frío de la jornada que a una cierta aprehensión causada por mi cámara fotográfica (18x24) apuntando por primera vez hacia ellos, como un arma desconocida.

Planche II

Premier cliché: groupe d'enfants Oonas de San Sebastian.

Second cliché: femmes et fillettes Oonas des environs de Bahía Slogget.

Ce second cliché fut pris, un jour de neige, par le regretté colonel P. Godoy, qui mit également à ma disposition les remarquables photographies de Ténése et de Kostel qui figurent dans la planche V.

Lámina II

Primera imagen: grupo de niños Oonas de San Sebastián.

Segunda imagen: mujeres y niñas Oonas de los alrededores de Bahía Slogget.

Esta segunda imagen fue tomada, un día de nieve, por el lamentado coronel P. Godoy, que puso igualmente a mi disposición las remarcables fotografías de Ténése y de Kostel que figuran en la Lámina V.

Planche III

Premier cliché: cinq homes Oonas de San Sebastian. Remarquez Koschiot mis à la barre par une tentative d'évasion.

Second cliché: cinq femmes Oonas de San Sebastián. Notez les liens fort serrés, fabriqués avec des tendons de guanaco, que toutes les femmes portent au dessus des chevilles comme indication sexuelle plutôt que comme bracelets.

Les hommes et les femmes ont pour vêtement une simple peau de guanaco qu'ils portent sur les épaules, comme un manteau d'étudiant espagnol. Les indiennes, toutes extrêmement pudiques, portent en outre comme vêtement intérieur une seconde peau de guanaco suspendue sur le bas-ventre comme un petit tablier.

Lámina III

Primera imagen: cinco hombres Oonas de San Sebastián. Obsérvese a Koschiot, que está en el banquillo de los acusados (engrillado) por una tentativa de evasión.

Segunda imagen: cinco mujeres Oonas de San Sebastián. Nótese las cuerdas bien apretadas, fabricadas con tendones de guanaco, que todas las mujeres llevan por encima de los tobillos, como indicación sexual, más que como brazaletes.

Los hombres y las mujeres tienen como vestimenta una simple piel de guanaco, que llevan sobre los hombros, como una capa de estudiante español. Las indias, todas extremadamente púdicas, llevan además como vestimenta interior una segunda piel de guanaco, suspendida sobre el bajo vientre, como un pequeño delantal.

Planche IV

Bustes d'étude, photographiés en plein soleil.

Premier cliché: Harnekhas et Khabiato hommes Oonas de San Sebastian.

Second cliché: Tilcatcher et Yoloké, femmes Oonas de San Sebastian. Tilcatcher porte une médaille donnée par un missionnaire. Les ornements véritablement indigènes consistent à se peindre le visage, comme les dames de notre grand monde; à se couper les cheveux, sur le front, et à former, comme les hommes, autour de leur tête une couronne que certains ordres religieux ont adoptée, eux aussi, quoique pour d'autres motifs.

De beaux colliers et des bracelets, fabriqués avec de la nacre (coquilles) ou de l'ivoire (os polis) complètent la série des ornements féminins. Les oonas ne connaissent pas la mode barbare de se percer les oreilles pour y suspendre des morceaux de verre, de métal ou de carbone.

Lámina IV

Bustos de estudio, fotografías a pleno sol.

Primera imagen: Harnekhas y Khabiato, hombres Oonas de San Sebastián. Segunda imagen: Tilcatcher y Yoloké, mujeres Oonas de San Sebastián.

Tilcatcher lleva una medalla que le fue dada por un misionero. Los adornos verdaderamente indígenas consisten en pintarse el rostro, como las damas de nuestro gran mundo; en cortarse el cabello, sobre la frente, y en formar, como los hombres, alrededor de su cabeza, una corona, que ciertas órdenes religiosas han adoptado también, aunque por motivos diferentes.

Dos bellos collares y brazaletes, fabricados con nácar (conchas) o con marfil (huesos pulidos), completan la serie de adornos femeninos. Los oonas no conocen la moda bárbara de agujerearse las orejas para colgarse trozos de vidrio, de metal o de carbón.

Planche V

Premier et second cliché: Tête d'étude de Ténénese et Kostel. Le premier comprenait bien l'espagnol et il m'a fourni de nombreuses et précieuses indications.

Troisième cliché: Les deux premières de ce groupe, Orschtel et Cotchté, sont de jeunes femmes; l'élévation des épaules est accidentelle; elles se trouvent soulevées comme pour maintenir encore la peau de guanaque qui les couvrait.

J'ai choisi les trois autres femmes, Aschté, Kintitchté, Ouétété, parmi les plus laides et les plus âgées du groupe. Ce sont des documents qu'un peintre pourrait utiliser pour représenter les Trois Parques.

Lámina V

Primera y segunda imagen: Cabeza de estudio de Ténénesc y Kostel. El primero comprendía bien el español y me dio abundantes y preciosas indicaciones.

Tercera imagen: Las dos primeras de este grupo, Orschtel y Cotchté, son jóvenes mujeres; la elevación de los hombros es accidental; están levantados como para seguir manteniendo la piel de guanaco que las cubría.

Elegí a las otras tres mujeres, Aschté, Kintitchté, Ouétété, entre las más feas y las más ancianas del grupo. Se trata de documentos que un pintor podría utilizar para representar las Tres Parcas.

Planche VI

En premier lien, haut et bas: Allipre, Harnekhas, Aankhil et Aantchéké, représentent différents types d'Oonas adultes.

En second lieu, en haut: Okiol et Tchitcher, les deux conseillers du groupe, fort intelligents l'un et l'autre.

En troisième lien, en bas: groupe d'enfants Oonas, dont le troisième est le fils de Tchitcher.

En quatrième lieu: deux Oonas, Kiltch et Allipre en tenue guerrière. Quand ils vont simplement à la chasse ils ne se protègent pas le front et le sommet de la tête avec l'espèce de mitre qu'ils portent actuellement et qu'ils taillent dans une peau de guanaco. Cette mitre leur sert aussi d'ornement les jours de grande fête; elle caractérise en quelque sorte leur tenue militaire, et on sait que, dans leurs réjouissances les peuples, quelqu'ils soient, rendent en général plus d'honneurs à la raison et à esprit.

Lámina VI

En premier lugar, arriba y abajo: Allipre, Harnekhas, Aankhil y Aantchéké, representan diferentes tipos de Oonas adultos.

En segundo lugar, arriba: Okiol y Tchitcher, los dos consejeros del grupo, ambos muy inteligentes.

En tercer lugar, abajo: grupo de niños Oonas, el tercero de ellos es el hijo de Tchitcher.

En cuarto lugar: dos Oonas, Kiltch y Allipre en vestimenta de guerra. Cuando van simplemente a la caza no se protegen la frente y la parte superior de la cabeza con la especie de mitra que llevan actualmente y que recortan de una piel de guanaco.

Esta mitra les sirve también como adorno los días de gran fiesta; caracteriza de cierto modo su vestimenta militar, y se sabe que, en sus alegrías, los pueblos, cualesquiera que sean, en general rinden más honores a la razón que al espíritu.



PLANCHA II



Grupo de infantes Oonas



Otro grupo de mujeres Oonas

PLANCHA III

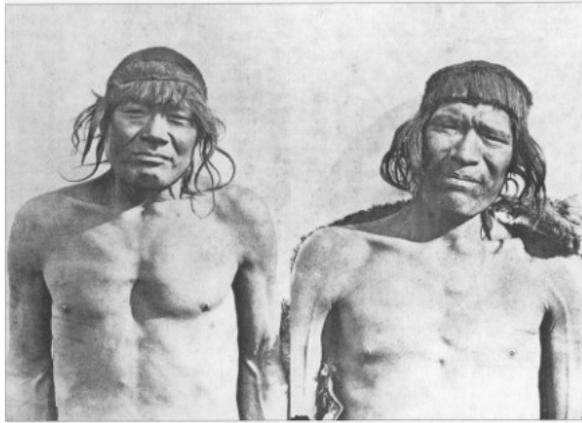


Koschlot Hamejas Horrein Allipre Oschlot



Totelken Mellé Tilkatcher Laouaia Totelken

PLANCHA IV



Hornejas

Jabiato



Tilcatcher

Yoloké

PLANCHA V



Ténese

Kostel



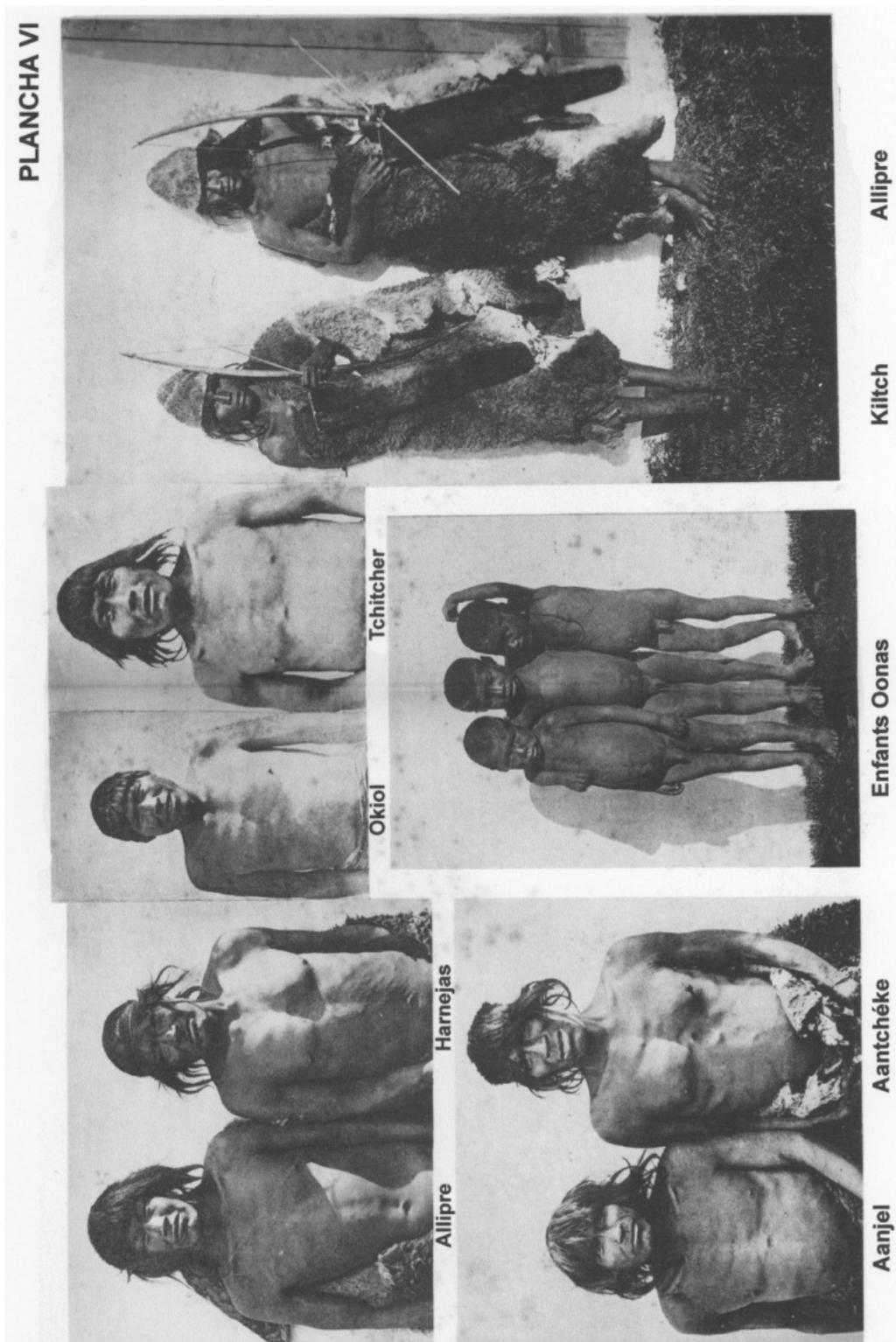
Orschel

Cotché

Asché

Kintiché

Ouétete



BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO P., Margarita; ODOÑE C., Carolina; MATORANA D., Felipe y FIORE, Dánae. 2007. *Fueguinos. Fotografías siglos XIX y XX. Imágenes e imaginarios del fin del mundo*. Santiago de Chile. Chile. Pehuén.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. 1890. M.I. Nota del Gobernador Cornero. -----, 1897. M.I. Nota del Gobernador Godoy. -----, 1899. M.I. Exp. 175.

- , 1899. M.I. Exp. 733.
- AECHIVO DEL MUSEO DEL FIN DEL MUNDO. 1895. Nota del Gobernador Godoy.
- , 1896. Nota del Jefe de Policía, R.L. Cortés.
- BALDASSARRE, Carlos. 2006. *Patrimonio intangible de la cultura selk'nam*. Buenos Aires, Argentina, Total Austral.
- BEAUVOIR, José M. 1915. *Los Shelknam. Indígenas de la Tierra del Fuego*. Buenos Aires, Argentina, Talleres de la Compañía General de Fósforos.
- BELZA, Juan E. 1974. *En la isla del fuego. 1º Encuentros*. Buenos Aires, Argentina, Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego.
- , 1975. *En la isla del fuego. 2º Colonización*. Buenos Aires, Argentina, Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego.
- , 1977. *En la isla del fuego. 3º Población*. Buenos Aires, Argentina, Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego.
- BRIDGES, Esteban L. 1978. *El último confín de la Tierra*. Buenos Aires. Argentina. Marymar.
- CECARELLI, Silvana. 2008. *El Penal Fueguino. Origen del Estado y la sociedad en la frontera austral argentina*. Maestría en Historia. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.
- COIAZZI, Antonio. 1914. *Los indios del archipiélago fueguino*, en Revista Chilena de Historia y Geografía N° 13. Santiago de Chile. Chile.
- CHAPMAN, Anne. 1986. *Los selk'nam. La vida de los onas*. Buenos Aires, Argentina, Emecé Editores.
- , 2008. *Hain. Ceremonia de iniciación de los selknam de Tierra del Fuego*. Buenos Aires, Argentina, Zagier & Urruty.
- DE AGOSTINI, Alberto. 1929. *Mis viajes a la Tierra del Fuego*. Milán, Italia, Ed. Prof. G. De Agostini.
- FIORE, Dánae. 2006. *La manipulación de pinturas corporales como factor de división social en los pueblos selk'nam y yámana (Tierra del Fuego)*, en Estudios Atacameños N° 31, Chile, pp. 129-142.
- FIORE, Dánae y VARELA, María L. 2007. *Excavando Fotos: Arqueología de la cultura material y las prácticas sociales de los pueblos fueguinos*, en Alvarado P, M. et al. (comps.) *Fueguinos. Fotografías siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Chile, Pehuén, pp. 61-73.
- GALLARDO, Carlos. 1910. *Los Onas*. Buenos Aires, Argentina, Cabaut y Cía. Editores.
- GUSINDE, Martín. 1982. *Los indios de Tierra del Fuego. Los selk'nam*. Buenos Aires, Argentina, Centro Argentino de Etnología Americana.
- LAHILLE, Femand. 1897. *Fines de Verano en la Tierra del Fuego*, en Revista del Museo de La Plata, Tomo VIII, Buenos Aires, Argentina.
- , 1926. *Matériaux pour servir A L'HISTOIRE DES OONAS. Indigènes de la Terre de Feu*, en Revista del Museo de La Plata, Tomo XXIX, Buenos Aires, Argentina.
- LAUSIC G., Sergio. 1994. *Gentes de la Patagonia*. Magallanes, Chile.
- LOTHROP, Samuel K. 1928. *The indians of Tierra del Fuego*. New York, USA, Museum of the American Indian, Heye Foundation.
- MAGRASSI, Guillermo E. 1987. *Los Aborígenes de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Búsqueda.
- MATURANA D., Felipe. 2007. *Fotografía fueguina y antropología regional (1895 - 1931). Una mirada desde la Antropología Visual*, en Alvarado P, M. et al. (comps.) *Fueguinos. Fotografías siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Chile, Pehuén, pp. 49 - 60.
- MISCHKINIS, Guillermo. 2008. *Conferencia II Semana de la Fotografía 2008*, Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina.
- NAVARRO DE LA FUENTE, Manuel. 2008. *La fotografía no miente es el fotógrafo el que lo hace*, en Conferencia II Semana de la Fotografía 2008, Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina.
- POLICÍA FUEGUINA. 2005. *Reseña Histórica. Homenaje 120 Aniversario*. Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.

- QUIROZ, Daniel. 2004. *Fotografías, sombras, espectros II*, en Revista Chilena de Antropología Visual, N° 4. Santiago de Chile, Chile.
- TUBÍO, Daniel. 2008. *La fotografía ha sido, es y será siempre reproducción de la realidad*, en conferencia II Semana de la Fotografía 2008, Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina.